

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

Acta resumida de la 14ª sesión del Comité II

22 de noviembre de 2022: 14h10 – 17h00

Presidencia: R. Ollerenshaw (Australia)

Secretaría: I. Higuero
T. Carroll
S. Flensburg
B. Janse van Rensburg
J. C. Vasquez

Relatores: R. Mackenzie
J. Mark
L. Oliveira
J. Robinson

Cuestiones estratégicas

25. Plan de acción en asuntos relacionados con el género

México presenta el documento CoP19 Com. II. 3 en nombre del Grupo de trabajo sobre asuntos relacionados con el género, indicando que en el documento se presentan un proyecto de resolución sobre *Género y comercio de fauna y flora silvestres* y proyectos de decisión relacionados con un plan de acción de género para la CITES. Señala que, aunque el grupo de trabajo ha alcanzado un acuerdo general sobre la redacción, el proyecto de resolución y los proyectos de decisión presentados en el documento CoP19 Com. II. 3, el grupo desea reconocer que un participante no está de acuerdo con la redacción propuesta.

Indonesia, en nombre de Argelia, Bahrein, Egipto, Jordania, Kuwait, Omán, Arabia Saudita, Sudán, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Yemen, expresa preocupación por el proyecto de resolución y las decisiones que figuran en el documento, particularmente su relación con el documento CoP19 Doc. 25, que contiene una definición de género que muchos países no han acordado. Como solución de compromiso, propone que se añada un nuevo párrafo con el siguiente texto al proyecto de resolución que figura en el documento CoP19 Com. II. 3: “Observando que el género se definirá de acuerdo con las leyes, reglamentos y conceptos de cada Parte contratante”. También propone que se añada el siguiente texto a una nota al pie de página en el título de los proyectos de decisión contenidos en el documento CoP19 Com. II. 3: “El género se definirá con arreglo a las leyes, reglamentos y conceptos de cada Parte contratante”.

Botswana, Egipto, Mauritania, Somalia y Zimbabwe apoyan las enmiendas propuestas. Egipto manifiesta que no puede aceptar la definición de género asociada al documento. Mauritania señala que la definición de género varía entre países y que una definición amplia daría cabida a los conceptos de cada país.

Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, la Unión Europea y sus Estados miembros, Níger, Panamá, Senegal, Estados Unidos y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) apoyan el texto original presentado en el documento CoP19 Com. II. 3.

Observando que no hay consenso, la Presidencia propone que las Partes voten sobre las enmiendas presentadas por Indonesia. Bahrein solicita que la votación sea secreta. La solicitud es secundada por 14 Partes y por lo tanto es aceptada.

Se procede a una votación secreta sobre las enmiendas presentadas por Indonesia en nombre de otras Partes. Con 50 Partes a favor, 51 en contra y 4 abstenciones, las enmiendas no se aceptan. La Unión Europea y sus Estados miembros y Estados Unidos declaran haber votado en contra de las enmiendas propuestas.

A continuación, la Presidencia propone que se vote sobre el proyecto de resolución y los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP19 Com. II. 3. Bahrein pide que la segunda votación también sea secreta. La petición es secundada por 14 Partes, por lo que se procede a una votación secreta. Con 73 Partes a favor, 29 en contra y 4 abstenciones, los proyectos de resolución y de decisión contenidos en el documento CoP19 Com. II. 3 se aceptan.

Argentina y Australia declaran que han votado en contra de las enmiendas presentadas por Indonesia y a favor del documento CoP19 Com. II. 3. El Estado Plurinacional de Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Etiopía, la Unión Europea y sus Estados miembros, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Japón, Liberia, México, Nueva Zelandia, Noruega, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos declaran que han votado a favor del documento CoP19 Com. II. 3.

Indonesia hace una declaración manifestando que, para Indonesia, el género debe definirse de conformidad con las leyes, normas y conceptos de cada Parte contratante. Argelia, Bahrein, Comoras, Egipto, Jordania, Kuwait, Mauritania, Arabia Saudita, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Zimbabwe declaran estar de acuerdo con Indonesia sobre esta cuestión. Argelia y Kuwait también declaran que han votado en contra del documento CoP19 Com. II. 3 como fue presentado al Comité.

Mantenimiento de los Apéndices

88. Comunicaciones recibidas por el Gobierno Depositario tras la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes en relación con enmiendas a los Apéndices

Bélgica presenta el documento CoP19 Com. II. 4, preparado por el grupo de redacción sobre la base del documento CoP19 Doc. 88 y el documento informativo CoP19 Inf. 17 (Rev. 1), observando que los cambios en las resoluciones que figuran en el documento CoP19 Com. II. 4 se acordaron por consenso en el grupo de redacción.

La Unión Europea y sus Estados miembros y Senegal acogen con beneplácito el documento.

El Comité acepta las enmiendas contenidas en el documento CoP19 Com. II. 4.

Cuestiones de interpretación y aplicación

Cumplimiento y observancia general

29. Cuestiones relacionadas con el cumplimiento

29.2 Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)

Estados Unidos presenta el documento CoP19 Com. II. 5, en el que se describen las enmiendas que propone a las Decisiones 18.292 a 18.295 revisadas y los nuevos proyectos de decisión presentados en el Anexo 2 del documento CoP19 Doc. 29.2.1. Explica que ha colaborado con México en la preparación del documento CoP19 Com. II. 5 y que las enmiendas propuestas se han preparado con la intención de reforzar la vigilancia y aplicación de la zona de tolerancia cero, garantizar la presentación oportuna de informes, abordar la reducción de la demanda, destacar la urgencia del estudio sobre la vaquita y la totoaba y alentar a los países de tránsito y destino a presentar informes sobre la aplicación.

México manifiesta que habría deseado suprimir algunas partes del texto que consideraba redundantes pero, en aras del compromiso, acepta presentar el documento en su estado actual. La Unión Europea y sus Estados miembros, Israel, Senegal y Suiza apoyan el documento.

El Comité acepta los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP19 Doc. 29.2.1 con las enmiendas detalladas en el documento CoP19 Com. II. 5 que proponen Estados Unidos y México. La Secretaría observa que debería enmendarse el párrafo d) del proyecto de revisión de la Decisión 18.292 (Rev. CoP19) para que rece así:

- d) proporcionen apoyo financiero y en especie para la realización del estudio solicitado en la Decisión 18.294, párrafo c), a fin de que pueda presentarse el estudio antes de la 77³a reunión del Comité Permanente.

34. Informe anual sobre el comercio ilegal

La Secretaría presenta el documento CoP19 Doc. 34, poniendo de relieve la enmienda a la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP18), sobre *Informes nacionales*, que figura en el Anexo 1, los proyectos de decisión 19.AA y 19.BB contenidos en el Anexo 2, y la supresión de las Decisiones 18.75 y 18.76.

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan la enmienda propuesta de la resolución y la supresión de las Decisiones 18.75 y 18.76, pero observan que el proyecto de decisión 19.AA trata sobre una acción a largo plazo que está cubierta por la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP18) y no debería tratarse en una decisión.

China afirma que es importante reconocer los esfuerzos de las Partes en relación con la aplicación nacional para no dañar la imagen global de la Parte. Guinea destaca su necesidad de apoyo a través del Programa de Asistencia para el Cumplimiento.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito aporta más información sobre la plataforma de difusión de datos para la base de datos sobre comercio ilegal de la CITES. *Environmental Investigation Agency* (Reino Unido), también en nombre de varias organizaciones observadoras, apoya las recomendaciones contenidas en el documento pero expresa su preocupación porque menos de la mitad de las Partes en la CITES han presentado un informe anual sobre el comercio ilegal.

Se acepta la enmienda propuesta de la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP18) que figura en el Anexo 1 del documento CoP19 Doc. 34. Se acepta el proyecto de decisión 19.BB que figura en el Anexo 2; no se acepta el proyecto de decisión 19.AA. Se acepta suprimir las Decisiones 18.75 y 18.76.

35. Grupo de tareas sobre comercio ilegal de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES

La Presidencia del Comité Permanente presenta el documento CoP19 Doc. 35, señalando a la atención de la reunión las Decisiones 18.79 y 18.80, cuya supresión se propone. La Secretaría destaca los proyectos de decisión 19.AA a 19.CC propuestos en el apartado "Observaciones de la Secretaría".

Brasil, la Unión Europea y sus Estados miembros, India y Singapur apoyan los proyectos de decisión recomendados por la Secretaría.

Estados Unidos propone que se enmiende el párrafo b) del proyecto de decisión 19.BB y se incluya un nuevo párrafo c) para que rece así:

- b) con sujeción a la disponibilidad de financiación externa, en cooperación con el Programa de Control de Contenedores de la UNODC y la OMA, trabajar para emprender actividades de formación sobre la inspección física de los envíos de madera impartidas por agentes de observancia de la CITES con experiencia en las regiones significativamente afectadas por el comercio ilegal de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES, ~~así como, en los casos en que aún no se haya hecho, fomentar y apoyar la realización de evaluaciones de riesgo para desarrollar indicadores de riesgo nacionales específicos para este comercio ilegal.~~
- c) en los casos en los que aún no se haya hecho, fomentar y apoyar la realización de evaluaciones de riesgo para elaborar indicadores de riesgo nacionales específicos para este comercio ilegal.

El Comité toma nota del documento y acepta los proyectos de decisión que figuran en el documento CoP19 Doc. 35 enmendados por los Estados Unidos. También acuerda suprimir las Decisiones 18.79 y 18.80.

38. Reducción de la demanda para combatir el comercio ilegal

La Presidencia del Comité Permanente presenta el documento CoP19 Doc. 38, señalando a la atención de la reunión las enmiendas a la Resolución Conf. 17.4, sobre *Estrategias de reducción la demanda para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES*, que figuran en el Anexo 1, propuestas por el Comité Permanente, y los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2.

El Estado Plurinacional de Bolivia, Japón, Perú, Senegal, Tailandia, Estados Unidos y TRAFFIC apoyan los proyectos de decisión y las enmiendas a la resolución.

China se opone a la recomendación de la Secretaría de suprimir el último párrafo del preámbulo de la Resolución Conf. 17.4. Propone que se suprima el nuevo proyecto de decisión 19.CC, ya que considera que las *Orientaciones* aún requieren cierto trabajo. China también propone enmendar el párrafo 3 de la resolución que figura en el Anexo 1 para que rece así:

~~INSTA ADEMÁS a las Partes a aprovechar plenamente~~ INVITA a las Partes a consultar las Orientaciones de la CITES sobre estrategias de reducción de la demanda para luchar contra el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES en sus iniciativas para reducir la demanda de especies silvestres adquiridas ilegalmente y sus productos mediante el enfoque de cinco pasos a fin de lograr un cambio de comportamiento de los consumidores y a compartir casos y experiencias sobre la forma en que un cambio en el comportamiento de los consumidores puede enriquecer las orientaciones.

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan los proyectos de decisión y la resolución con las enmiendas efectuadas por la Secretaría y proponen una enmienda al párrafo e) del proyecto de decisión 19.AA enmendado por la Secretaría para que rece así:

Dirigida a la Secretaría

- e) informar al Comité Permanente acerca de los progresos logrados en la aplicación de la presente decisión y formular recomendaciones sobre actividades de seguimiento, incluida la identificación de las especies y los mercados prioritarios para los que una estrategia de reducción de la demanda y el uso de las *Orientaciones* podrían resultar útiles, teniendo en cuenta las prioridades nacionales y regionales.

Benin también apoya los proyectos de decisión y las recomendaciones que figuran en el documento, pero señala que la traducción del documento de orientación a los idiomas locales requería una cantidad importante de fondos. La Presidencia propone modificar el proyecto de decisión 19.CC para que rece así:

Dirigida a las Partes

- 19.CC** Se alienta a las Partes, con sujeción de los recursos disponibles, a traducir las *Orientaciones sobre las estrategias de reducción la demanda para combatir el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES* a los idiomas locales y a compartir sus experiencias en la aplicación de las *Orientaciones*.

El Comité acepta las enmiendas a la Resolución Conf. 17.4 con las enmiendas efectuadas por la Secretaría, pero manteniendo el último párrafo del preámbulo de la resolución revisada como propone China. No se acepta la enmienda propuesta por China al párrafo 3 de la resolución que figura en el Anexo 1. Se aceptan los proyectos de decisión con las enmiendas efectuadas por la Secretaría, la Unión Europea y sus Estados miembros y la Presidencia. También se acuerda suprimir las Decisiones 18.86 y 18.87.

Reglamentación del comercio

45. Sistema de etiquetado para el comercio de caviar

La Presidencia del Comité Permanente presenta el documento CoP19 Doc. 45, señalando a la atención de la reunión los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento, y la propuesta de supresión de la Decisión 18.146.

Con el respaldo de Georgia, la Unión Europea y sus Estados miembros apoyan la supresión de la Decisión 18.146, así como los proyectos de decisión propuestos, y proponen un párrafo adicional para el proyecto de decisión 19.BB, dirigida al Comité Permanente, para que rece así:

establecer un grupo de trabajo entre períodos de sesiones que examinará los análisis y recomendaciones de la Secretaría, una vez que estén disponibles, e informar al Comité Permanente;

El Comité acepta los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1, con la enmienda efectuada por la Secretaría en el proyecto de decisión 19.BB. Se acepta también la supresión de la Decisión 18.146.

41. Sistemas electrónicos y tecnologías de la información y autenticación y control de permisos

Suiza presenta el documento CoP19 Doc. 41 en nombre del Comité Permanente. En el documento se proponen enmiendas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP 18), sobre *Permisos y certificados*, en el Anexo 1, enmiendas a la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP18), sobre *Observancia y aplicación*, en el Anexo 2, proyectos de decisión en los Anexos 3 y 4 y la supresión de las Decisiones 18.125 a 18.128, 18.130 y 18.131.

Emiratos Árabes Unidos declara que había digitalizado permisos y certificados CITES y manifiesta su disposición a compartir su experiencia con otras Partes. Australia, Benin, la Unión Europea y sus Estados miembros, Níger y Perú apoyan las propuestas presentadas en el documento. Benin, la República Democrática del Congo, Guinea, Kenya, Níger y Perú destacan que es necesario compartir información y experiencias sobre el desarrollo y la aplicación de los sistemas electrónicos. Kenya expresa su preocupación por algunas de las enmiendas propuestas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP18) y propone que se suprima el apartado 3 t) ii). Kenya propone además una enmienda al apartado 3 d) para sustituir la palabra “adoptar” por considerar la adopción, señalando que no todas las Partes están todavía en condiciones de poner en marcha sistemas de emisión electrónica de permisos. También expresa su apoyo a los proyectos de decisión 19.AA, 19.BB y 19.CC que figuran en el Anexo 3.

La Unión Europea y sus Estados miembros destacan la importancia de tener en cuenta la interoperabilidad de las herramientas de la CITES, entre ellas el sistema de intercambio de información sobre permisos electrónicos (EPIX). La República Democrática del Congo y Estados Unidos apoyan las recomendaciones expuestas en el documento. Los Estados Unidos también apoyan los comentarios de la Secretaría, con la excepción de las enmiendas adicionales propuestas por la Secretaría, en el párrafo C de sus observaciones, a las instrucciones y explicaciones del formulario normalizado de permiso y del modelo de certificado de exhibición itinerante, que difieren de las recomendaciones del grupo de trabajo. Los Estados Unidos explican que estas ediciones adicionales de la Secretaría serían problemáticas en el caso de permisos parcialmente completados, señalando que si una Parte utiliza permisos parcialmente completados, entonces se requiere un lugar para la firma de conformidad con la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP18), párrafo 22. B) iii) C. Los Estados Unidos también llama a la atención del Comité el documento informativo CoP19 Inf. 18, y propone añadir un párrafo adicional en el proyecto de decisión 19.BB, dirigida al Comité Permanente, que figura en el Anexo 4, que rece así:

considerar las formas en que los sistemas de emisión electrónica de permisos CITES pueden simplificar los procedimientos para el movimiento no comercial de instrumentos musicales

Se levanta la sesión a las 17h00.



Motion Item 25 amd [22.11.2022 2:48:55 PM]

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: individual

YES: 49.50%

1	AFGHANISTAN	Not Allowed
2	ALBANIA	Not Allowed
3	ALGERIA	Voted
4	ANDORRA	Not Allowed
5	ANGOLA	Voted
6	ANTIGUA AND BARBUDA	Not Present
7	ARGENTINA	Voted
8	ARMENIA	Not Allowed
9	AUSTRALIA	Voted
10	AZERBAIJAN	Not Allowed
11	BAHAMAS	Voted
12	BAHRAIN	Voted
13	BANGLADESH	Voted
14	BARBADOS	Not Allowed
15	BELARUS	Not Allowed
16	BELGIUM	Voted
17	BELIZE	Not Present
18	BENIN	Not Present
19	BHUTAN	Voted
20	BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)	Voted
21	BOSNIA AND HERZEGOVINA	Not Allowed
22	BOTSWANA	Voted
23	BRAZIL	Voted
24	BRUNEI DARUSSALAM	Not Allowed
25	BULGARIA	Voted
26	BURKINA FASO	Voted
27	BURUNDI	Voted
28	CABO VERDE	Not Allowed
29	CAMBODIA	Voted
30	CAMEROON	Voted
31	CANADA	Voted
32	CENTRAL AFRICAN REPUBLIC	Voted
33	CHAD	Not Allowed
34	CHILE	Voted
35	CHINA	Voted
36	COLOMBIA	Voted
37	COMOROS	Voted
38	CONGO	Not Present
39	COSTA RICA	Not Present
40	CÔTE D'IVOIRE	Voted
41	CROATIA	Voted
42	CUBA	Voted
43	CYPRUS	Voted
44	CZECH REPUBLIC	Voted
45	DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	Not Present
46	DENMARK	Voted
47	DJIBOUTI	Not Allowed
48	DOMINICA	Not Allowed
49	DOMINICAN REPUBLIC	Voted



Motion Item 25 amd [22.11.2022 2:48:55 PM]

50	ECUADOR	Not Present
51	EGYPT	Voted
52	EL SALVADOR	Present
53	EQUATORIAL GUINEA	Not Allowed
54	ERITREA	Voted
55	ESTONIA	Voted
56	ESWATINI	Voted
57	ETHIOPIA	Voted
58	EUROPEAN UNION	Present
59	FIJI	Not Present
60	FINLAND	Voted
61	FRANCE	Voted
62	GABON	Voted
63	GAMBIA	Not Present
64	GEORGIA	Voted
65	GERMANY	Voted
66	GHANA	Present
67	GREECE	Voted
68	GRENADA	Not Allowed
69	GUATEMALA	Voted
70	GUINEA	Voted
71	GUINEA-BISSAU	Voted
72	GUYANA	Not Present
73	HONDURAS	Not Present
74	HUNGARY	Voted
75	ICELAND	Voted
76	INDIA	Voted
77	INDONESIA	Voted
78	IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)	Not Allowed
79	IRAQ	Not Allowed
80	IRELAND	Voted
81	ISRAEL	Voted
82	ITALY	Voted
83	JAMAICA	Present
84	JAPAN	Voted
85	JORDAN	Voted
86	KAZAKHSTAN	Not Allowed
87	KENYA	Voted
88	KUWAIT	Voted
89	KYRGYZSTAN	Not Allowed
90	LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC	Voted
91	LATVIA	Voted
92	LEBANON	Not Allowed
93	LESOTHO	Voted
94	LIBERIA	Voted
95	LIBYA	Not Allowed
96	LIECHTENSTEIN	Not Present
97	LITHUANIA	Voted
98	LUXEMBOURG	Voted
99	MADAGASCAR	Not Present
100	MALAWI	Voted
101	MALAYSIA	Voted
102	MALDIVES	Voted



Motion Item 25 amd [22.11.2022 2:48:55 PM]

103	MALI	Voted
104	MALTA	Voted
105	MAURITANIA	Voted
106	MAURITIUS	Not Allowed
107	MEXICO	Voted
108	MONACO	Not Present
109	MONGOLIA	Not Allowed
110	MONTENEGRO	Not Present
111	MOROCCO	Not Present
112	MOZAMBIQUE	Present
113	MYANMAR	Not Allowed
114	NAMIBIA	Voted
115	NEPAL	Not Present
116	NETHERLANDS	Voted
117	NEW ZEALAND	Voted
118	NICARAGUA	Not Present
119	NIGER	Present
120	NIGERIA	Voted
121	NORTH MACEDONIA	Not Allowed
122	NORWAY	Voted
123	OMAN	Not Allowed
124	PAKISTAN	Not Present
125	PALAU	Not Allowed
126	PANAMA	Not Allowed
127	PANAMA	Voted
128	PAPUA NEW GUINEA	Voted
129	PARAGUAY	Not Present
130	PERU	Voted
131	PHILIPPINES	Voted
132	POLAND	Present
133	PORTUGAL	Voted
134	QATAR	Not Allowed
135	REPUBLIC OF AUSTRIA	Voted
136	REPUBLIC OF KOREA	Voted
137	REPUBLIC OF MOLDOVA	Not Allowed
138	ROMANIA	Voted
139	RUSSIAN FEDERATION	Voted
140	RWANDA	Not Allowed
141	SAINT KITTS AND NEVIS	Not Allowed
142	SAINT LUCIA	Not Allowed
143	SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	Not Allowed
144	SAMOA	Not Present
145	SAN MARINO	Not Allowed
146	SAO TOME AND PRINCIPE	Not Allowed
147	SAUDI ARABIA	Not Allowed
148	SENEGAL	Voted
149	SERBIA	Not Allowed
150	SEYCHELLES	Not Present
151	SIERRA LEONE	Present
152	SINGAPORE	Voted
153	SLOVAKIA	Voted
154	SLOVENIA	Voted
155	SOLOMON ISLANDS	Not Present



Motion Item 25 amd [22.11.2022 2:48:55 PM]

156	SOMALIA	Not Allowed
157	SOUTH AFRICA	Voted
158	SPAIN	Voted
159	SRI LANKA	Not Present
160	SUDAN	Not Present
161	SURINAME	Voted
162	SWEDEN	Voted
163	SWITZERLAND	Voted
164	SYRIAN ARAB REPUBLIC	Voted
165	TAJIKISTAN	Present
166	THAILAND	Voted
167	TOGO	Voted
168	TONGA	Voted
169	TRINIDAD AND TOBAGO	Not Present
170	TUNISIA	Voted
171	TÜRKIYE	Voted
172	UGANDA	Voted
173	UKRAINE	Not Present
174	UNITED ARAB EMIRATES	Voted
175	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IR	Voted
176	UNITED REPUBLIC OF TANZANIA	Voted
177	UNITED STATES OF AMERICA	Voted
178	URUGUAY	Not Present
179	UZBEKISTAN	Not Allowed
180	VANUATU	Not Present
181	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	Not Present
182	VIET NAM	Voted
183	YEMEN	Not Present
184	ZAMBIA	Voted
185	ZIMBABWE	Voted



Motion Item 25 [22.11.2022 2:54:27 PM]

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: individual

YES: 71.57%

1	AFGHANISTAN	Not Allowed
2	ALBANIA	Not Allowed
3	ALGERIA	Voted
4	ANDORRA	Not Allowed
5	ANGOLA	Present
6	ANTIGUA AND BARBUDA	Not Present
7	ARGENTINA	Voted
8	ARMENIA	Not Allowed
9	AUSTRALIA	Voted
10	AZERBAIJAN	Not Allowed
11	BAHAMAS	Voted
12	BAHRAIN	Voted
13	BANGLADESH	Voted
14	BARBADOS	Not Allowed
15	BELARUS	Not Allowed
16	BELGIUM	Voted
17	BELIZE	Not Present
18	BENIN	Not Present
19	BHUTAN	Voted
20	BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)	Voted
21	BOSNIA AND HERZEGOVINA	Not Allowed
22	BOTSWANA	Voted
23	BRAZIL	Voted
24	BRUNEI DARUSSALAM	Not Allowed
25	BULGARIA	Voted
26	BURKINA FASO	Voted
27	BURUNDI	Voted
28	CABO VERDE	Not Allowed
29	CAMBODIA	Voted
30	CAMEROON	Voted
31	CANADA	Voted
32	CENTRAL AFRICAN REPUBLIC	Voted
33	CHAD	Not Allowed
34	CHILE	Voted
35	CHINA	Voted
36	COLOMBIA	Voted
37	COMOROS	Voted
38	CONGO	Not Present
39	COSTA RICA	Not Present
40	CÔTE D'IVOIRE	Voted
41	CROATIA	Voted
42	CUBA	Voted
43	CYPRUS	Voted
44	CZECH REPUBLIC	Voted
45	DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	Not Present
46	DENMARK	Voted
47	DJIBOUTI	Not Allowed
48	DOMINICA	Not Allowed
49	DOMINICAN REPUBLIC	Voted



Motion Item 25 [22.11.2022 2:54:27 PM]

50	ECUADOR	Not Present
51	EGYPT	Voted
52	EL SALVADOR	Voted
53	EQUATORIAL GUINEA	Not Allowed
54	ERITREA	Voted
55	ESTONIA	Voted
56	ESWATINI	Voted
57	ETHIOPIA	Voted
58	EUROPEAN UNION	Present
59	FIJI	Not Present
60	FINLAND	Voted
61	FRANCE	Voted
62	GABON	Voted
63	GAMBIA	Not Present
64	GEORGIA	Voted
65	GERMANY	Voted
66	GHANA	Present
67	GREECE	Voted
68	GRENADA	Not Allowed
69	GUATEMALA	Voted
70	GUINEA	Voted
71	GUINEA-BISSAU	Voted
72	GUYANA	Not Present
73	HONDURAS	Not Present
74	HUNGARY	Voted
75	ICELAND	Voted
76	INDIA	Voted
77	INDONESIA	Voted
78	IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)	Not Allowed
79	IRAQ	Not Allowed
80	IRELAND	Voted
81	ISRAEL	Voted
82	ITALY	Voted
83	JAMAICA	Present
84	JAPAN	Voted
85	JORDAN	Voted
86	KAZAKHSTAN	Not Allowed
87	KENYA	Voted
88	KUWAIT	Voted
89	KYRGYZSTAN	Not Allowed
90	LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC	Voted
91	LATVIA	Voted
92	LEBANON	Not Allowed
93	LESOTHO	Voted
94	LIBERIA	Voted
95	LIBYA	Not Allowed
96	LIECHTENSTEIN	Not Present
97	LITHUANIA	Voted
98	LUXEMBOURG	Voted
99	MADAGASCAR	Not Present
100	MALAWI	Voted
101	MALAYSIA	Voted
102	MALDIVES	Voted



Motion Item 25 [22.11.2022 2:54:27 PM]

103	MALI	Voted
104	MALTA	Voted
105	MAURITANIA	Voted
106	MAURITIUS	Not Allowed
107	MEXICO	Voted
108	MONACO	Not Present
109	MONGOLIA	Not Allowed
110	MONTENEGRO	Not Present
111	MOROCCO	Not Present
112	MOZAMBIQUE	Present
113	MYANMAR	Not Allowed
114	NAMIBIA	Voted
115	NEPAL	Not Present
116	NETHERLANDS	Voted
117	NEW ZEALAND	Voted
118	NICARAGUA	Not Present
119	NIGER	Present
120	NIGERIA	Voted
121	NORTH MACEDONIA	Not Allowed
122	NORWAY	Voted
123	OMAN	Not Allowed
124	PAKISTAN	Not Present
125	PALAU	Not Allowed
126	PANAMA	Not Allowed
127	PANAMA	Voted
128	PAPUA NEW GUINEA	Voted
129	PARAGUAY	Not Present
130	PERU	Voted
131	PHILIPPINES	Voted
132	POLAND	Present
133	PORTUGAL	Voted
134	QATAR	Not Allowed
135	REPUBLIC OF AUSTRIA	Voted
136	REPUBLIC OF KOREA	Voted
137	REPUBLIC OF MOLDOVA	Not Allowed
138	ROMANIA	Voted
139	RUSSIAN FEDERATION	Voted
140	RWANDA	Not Allowed
141	SAINT KITTS AND NEVIS	Not Allowed
142	SAINT LUCIA	Not Allowed
143	SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	Not Allowed
144	SAMOA	Not Present
145	SAN MARINO	Not Allowed
146	SAO TOME AND PRINCIPE	Not Allowed
147	SAUDI ARABIA	Not Allowed
148	SENEGAL	Voted
149	SERBIA	Not Allowed
150	SEYCHELLES	Not Present
151	SIERRA LEONE	Voted
152	SINGAPORE	Voted
153	SLOVAKIA	Voted
154	SLOVENIA	Voted
155	SOLOMON ISLANDS	Not Present



Motion Item 25 [22.11.2022 2:54:27 PM]

156	SOMALIA	Not Allowed
157	SOUTH AFRICA	Voted
158	SPAIN	Voted
159	SRI LANKA	Not Present
160	SUDAN	Not Present
161	SURINAME	Voted
162	SWEDEN	Voted
163	SWITZERLAND	Voted
164	SYRIAN ARAB REPUBLIC	Voted
165	TAJIKISTAN	Present
166	THAILAND	Voted
167	TOGO	Voted
168	TONGA	Voted
169	TRINIDAD AND TOBAGO	Not Present
170	TUNISIA	Voted
171	TÜRKIYE	Voted
172	UGANDA	Voted
173	UKRAINE	Not Present
174	UNITED ARAB EMIRATES	Voted
175	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IR	Voted
176	UNITED REPUBLIC OF TANZANIA	Voted
177	UNITED STATES OF AMERICA	Voted
178	URUGUAY	Not Present
179	UZBEKISTAN	Not Allowed
180	VANUATU	Not Present
181	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	Not Present
182	VIET NAM	Voted
183	YEMEN	Not Present
184	ZAMBIA	Voted
185	ZIMBABWE	Voted